

FEDERACIÓN DE CICLISMO DE CASTILLA Y LEÓN

Presidente del Jurado Técnico

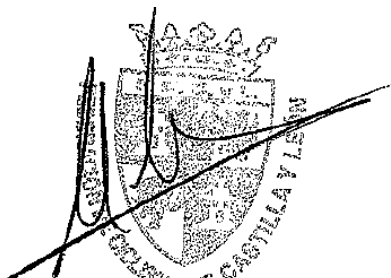
En Valladolid a 30 de enero de 2018

Estimado Sr./Sra.:

En cumplimiento del artículo 8 de la Normativa Técnica, se facilita la autorización, para participar en otros calendarios distintos al de Castilla y León, correspondiente al mes de FEBRERO 2018, para corredores/ras licenciados en la Federación de Ciclismo de Castilla y León

FEBRERO 2018				
DEPORTISTA	TIPO DE PRUEBA	DISCIPLINA	NO AUTORIZADOS	AUTORIZADOS
Corredores/ras de Escuelas	Pruebas federadas	Todas	24	Todos menos el día 24
Corredores Cadetes	Pruebas federadas	Ruta		Todos
Corredores Junior	Pruebas federadas	Ruta		Todos

Atentamente,



M. Iciar Diaz Medina
Secretaria General FCCyL